



Resolución de Consejo Directivo **216 / 2022 - EXA -UNSa**  
Copia de Expte N° 8118-2022 - Baja Patrimonial de los bienes a cargo Lic.  
Lilian Emilia Davies  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**



Salta,  
25/10/2022

VISTO La Nota presentada por la Lic. Lilian Emilia Davies docente de esta Facultad, mediante la cual solicita la Baja Patrimoniales de bienes a su cargo obrante a fs. 04; y

**CONSIDERANDO:**

Que los bienes en cuestión están identificados de la siguiente manera: Impresora Epson Multifunción Stylus CX3500, Inventario Patrimonial N.º 258960 y una pava Philips HD 4646 CAP. 1.5 LT/8940, inventario Patrimonial N°302794, que se encuentran imposibilitado de reparación.

Que a fs. 07, se incorporó informe técnico del Ing. Miguel N. Tolaba supervisor de Red de la Facultad de Ciencias Exactas, manifestando causales en relación a la Baja del Bien.

Que a fs. 09, se describe que la pava eléctrica fue adquirida en el año 2011, siendo su valor residual de un peso (\$1,00), fundamentando que las partes eléctricas están dañadas.

Que según providencia 259/2022 expresada por la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, obrante en fs. 10, considera conveniente declarar la condición de rezago y baja del bien, con fundamento en las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia para el caso en cuestión.

Que a fs. 12, Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 21.049 señala que no tiene objeción legal que formular respecto de la Baja de los Bienes Patrimoniales antes mencionados.

Que la normativa aplicable a baja patrimonial, Res CS N.º 356/2000, otorga al Consejo Directivo la competencia para decidir sobre la Baja Patrimoniales de los bienes en cuestión, cuyo valor residual actual según el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles es de dos Pesos (\$2.00).

Por ello:

Y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho de fecha 26/09/2022.

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(En su Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de octubre del 2022)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Disponer la Baja Patrimonial de los Bienes descripto por la Lic. Lilian Emilia Davies, por tener la condición rezago y baja, siendo su Valor Residual de una suma total de dos pesos (\$ 2,00) de acuerdo al siguiente detalle:






Resolución de Consejo Directivo **216 / 2022 - EXA -UNSa**  
Copia de Expte N° 8118-2022 - Baja Patrimonial de los bienes a cargo Lic.  
Liliana Emilia Davies  
**De: EXACTAS-Departamento de Patrimonio**




Salta,  
25/10/2022

Nº	INVENTARIO	FECHA DE INGRESO	DETALLE	CANTIDAD	MOTIVO	VALOR RESIDUAL
1	258960	07/07/2005	Impresora Epson Multifunción stylus CX3500	1	REZAGO	1,00
2	302794	30/12/2011	Pava Philips HD 4646 CAP.1.5 LT/8940	1	REZAGO	1,00
					TOTAL	2,00

**ARTICULO 2º:** Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económico, Dirección General Administrativa Académica y Departamento de Patrimonio y Suministro de la Facultad y Dirección de Patrimonio de la Universidad y a la Lic. Liliana Emilia Davies para su toma de conocimiento, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa